

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

MADRID
El Oficial,
[Signature]

*Comunicación a Ministros
de Gobernación*

ENTRADA 30 ENE. 1933

Número

1215

Para de núm. Palabras depositado el a las

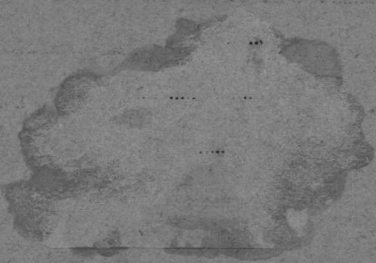
78031 MADRID VILLAHERMOSA 57. 48 29. 10 55.

444

A PESAR DESEO POPULAR Y ORDENES AUTORIDADES SUPERIORES ESTE AYUNTAMIENTO
ARTICULO 29 SIGUE ACTUANDO SIN SER CASTIGADA AUN TRANSGRESION LEY PUNTO
ROGAMOS INTERVENGAIS SEGUIDAMENTE PARA QUE INMEDIATAMENTE FORMESE COMISION GESTORA
ANTE DELEGADO GUBERNATIVO QUE DEBE MANDAR GOBERNADOR PROVINCIA ,
SECRETARIO AGRUPACION SOCIALISTA : VALERO

de Atocha, 23 - Madrid.

MODELO 2



PORT

TELE

= FOD

COMITE EJECU

CARRANZA 2-0-

Madrid, 9 de Marzo, 1933.

Agrupación Socialista

Villahermosa (C.Real)

=====

Estimados compañeros:

En relación con vuestro telegrama de 29 de Febrero ppdo. y del que dimos cuenta en su día al Ministro de la Gobernación, a continuación os transcribimos lo que con relación al mismo nos contesta dicho Ministro :

Con relación a su carta en la que me transmitía las quejas " que le fueron dirigidas desde Villahermosa, me complazco en " participarle que de los informes que recibo consulta que en 31 " de Enero pasado fué ya sustituido el Ayuntamiento por la Comi- " sión Gestora, en cumplimiento exacto de las normas dictadas en " la Ley de 30 de Diciembre pasado, no siendo, por tanto, cierto " que continúe aquella Corporación municipal que fué designada " por el Artº. 29. "a

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento.

Cordialmente vuestros y del socialismo,

El secretario,

AG.

CENTRO OBRERO

~*DE*~

VILLAHERMOSA

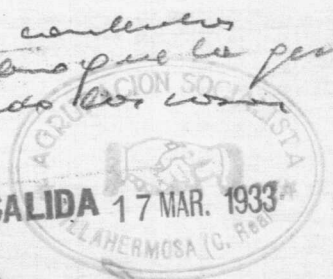
(CIUDAD REAL)

oo

12/3/1933

ENTRADA 14 MAR. 1933

SALIDA 17 MAR. 1933



3
Lue otro conlucen con el comino que la persona he modificado con un

4899
Comité Nacional del Partido Socialista
Madrid

Estimados compañeros: Recibimos la vuestra del 9 del actual en la que apreciáis algo incongruente respecto a nosotros.

El telegrama a que hacéis referencia no es de fecha de 29 de febrero último, sino de fecha 29 de enero anterior, por lo cual vuestra gestión en el ministerio da por resultado la lógica y natural respuesta que del mismo se nos transmite, y es efectivamente cierto que el día 21 de 8 enero conseguimos arrojarnos a los elementos serviles de la reacción que por aquellos días ostentaban un mando que solamente los caciques les habían conferido.

En la actualidad solo tenemos en la jefatura un representante nuestro y tenemos la satisfacción de comunicaros que las cosas han cambiado notablemente en pro de nuestra causa y que por este hecho se obtiene una tranquilidad

CENTRO OBRERO

VILLAHERMOSA

dad que hace algun tiempo no se disputaba en esta.

Lo sucedido debe reducir, sin duda alguna, a cualquier error ajeno a nosotros en absoluto.

Por todo lo cual, y con la natural satisfaccion es comunicamos la presente noticia, quedando como siempre cordialmente vuestra y de la causa socialista

Por el Comité Ejecutivo
El secretario

Juan J. Valero

4

ES/GCH. 12.-

Madrid 17 de Marzo de 1.933

Centro Obrero

VILLAHERMOSA (Ciudad Real)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta 12 del cte. y celebramos infinito que la situación en esa localidad se haya mejorado con motivo de la renovación del Ayuntamiento. .DA

Esperamos que ello será aprovechado por vosotros para aumentar las fuerzas de la Agrupación Socialista en ese pueblo.

Quedamos cordialmente vuestros y del Socialismo

El Secretario

Madrid, 10 de Noviembre, 1932.

Estimados camaradas:

La buena marcha administrativa del Partido exige una coordinación de servicios y una estrecha relación de las Agrupaciones con las federaciones provinciales y éstas, a su vez, con la Secretaría general del Partido.

A tal fin, conviene recordar lo que determina el párrafo 3º del Artº. 20 de la Organización general que dice :

" Por motivo alguno podrá ninguna colectividad dejar de pertenecer a la Federación de la provincia o de la región respectiva. "

Y el artº 21 que preceptúa :

" Las colectividades que pertenezcan a dichas Federaciones abonarán sus cuotas al Comité Nacional por medio de los Comités de éstas; pero las tarjetas (carnets) serán pedidas y abonadas directamente al Comité Nacional. "

CENTRO OBRERO



19/3/933

ENTRADA 22 MAR. 1933

SALIDA 25 MAR. 1933

5104

Al C. E. N. del Partido Socialista

Madrid

Estimados camaradas: Acusamos recibo de la vuestra del 17 y nuevamente nos dirigimos a vosotros en demanda de ayuda para hacer que se cumpla el espíritu de lo legislado.

En las aldeas de Cañamares y Santa Maria pertenecientes a este municipio, existe un alcalde pedáneo que, desde lo menos diez o doce años hasta la fecha, viéndose desempeñando dicho cargo la misma persona. Para que deciros que tal persona es incondicional de los caciques.

Pues bien: cuando se hizo cargo del Ayuntamiento de esta, la Comisión Gestora, el vocal obrero propuso que se destituyera al referido alcalde pedáneo y se nombrara otro de acuerdo con lo legislado para la destitución de los Ayuntamientos del artículo 29. A esto, que estimamos de toda justicia, se opuso el vocal patrono y el funcionario público que es maestro de niñas y preside la Comisión, ganada por los caciques.

Ante esta oposición, el vocal obrero solicitó se llevara la cuestión al Gobernador Civil el cual se ha mostrado propicio a

la destitucion varias veces y ha ofrecido ofi-
ciar en tal sentido a esta Alcaldia; pero el
hecho es que de esto hace ya bastantes
dias y aun no se ha obtenido resultado
ninguno ni se ha recibido el tal oficio
del Gobierno Civil.

Igualmente a que obedecia esta tar-
danza; pero tenemos entendido que en el
Gobierno de esta provincia existe un secre-
tario que se las trae y ya hemos teni-
do ocasion de apreciar que en dicho Gobier-
no hay duendes que apadrinan a los caciques.

Por esta razon os remitimos adjunta
una copia de parte del acta de la ultima
sesion celebrada por esta Junta, a fin de
que la presentéis enanto antes al Ministro
de la Gobernacion y resuelva lo que proceda
con la mayor urgencia, y ver si es posible
que antes de las elecciones se limpie algo
de la munda polilla que sin cesar corroe los
cimientos del regimen.

Ademas, dada la conciencia de impresio-
nable que por la mala influencia (por
desgracia) que nos sigue, aun amedrentada
por el despotismo eclesiastico, la resistencia
tenaz de los adversarios hace que triunfen
muchas veces y se vanaglorien, dejandonos
en muy mal lugar como es logico, si en
nuestras justas demandas no encontramos
el apoyo oficial en ninguna de las auto-
ridades superiores o inferiores.

Si comprendis que nuestra pretension
no es justa o viable, deciroslo enqui-
da para que procuremos amoldarnos a las



circunstancias; pero si estimais que es justa y procedura, esperamos procurar que el ministro intervenga lo mas rapida y energicamente posible, en pro-vedo de la causa y del regimen.

Observando, por esta parte, diversas circunstancias de la cuenta ludia que venimos sosteniendo, hemos podido apreciar que la causa de muchos males proviene de que el o los gobiernos de la Republica, no han tenido verdaderos agentes de su autoridad, si no que los que ostentan el mando de los pueblos, son agentes, si; pero de los elementos reaccionarios.

Por estas apreciaciones es correspondiente a vosotros que con mejor criterio las podreis estudiar, y esta consideracion nuestra no es mas que a titulo informativo.

No dudis, que de todas las circunstancias procuramos sacar el mejor partido posible; pero es necesario el apoyo oficial.

En espera pues, de vuestras prontas noticias, nos repetimos cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la Ejecutiva
El Secretario
Juan de Jesus



INDICACIONES DEL SERVICIO

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

ESTADO
RAFO
LA NACIONAL

NUMERO

25079

Recibido de

ALAB 1893 Oficial

Sr. D.

FOD ENRIQUE DE FRANCISCO
SECRETARIO PARTIDO SOCIALISTA
CARRANZA 20-1

Para

a las

78113 MADRID VILLAHERMOSA 39 38 21 18H30'

URGE MANDEIS SECRETARIO PRIMERA CATEGORIA CUBRIR VACANTE EXISTE ESTE
AYUNTAMIENTO PLAZO PRESENTACION INSTANCIAS TERMINA PROXIMO DIA 24 SEGUN GACETA
DEL 18 FEBRERO ULTIMO -. VILLAHERMOSA 21 MARZO 1934- VALERO

1700

ES/GCh 166

8

Madrid 25 de Marzo de 1.933
Agrupación Socialista
VILLAHERMOSA (C. Real)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra carta 19 del cte. y con esta misma fecha escribimos al Ministro de la Gobernación dándole traslado de vuestro deseo de que sea sustituido el Alcalde de las Aldeas de Cañamares y Santa María.-

Cordialmente vuestros y del Socialismo

El Vice-Secretario

9

22 de Marzo de 1934.

Agrupación Socialista
Centro Obrero
VILLAHERMOSA (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestro telegrama que hemos transmitido por teléfono a la Unión Nacional de Dependientes Municipales encargándoles hagan todo lo posible para daros satisfacción, pero convendría que esto lo hubieseis avisado con más días de antelación, pues así no sabemos si os podrán complacer.

Cordialmente vuestros y del socialismo,
EL SECRETARIO.

8087-ES/CR.

Agrupación Socialista

Villahermosa

(C. Real)

Septiembre 10/1934

ENTRADA 17 SEPT. 1934

Número 6844

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista

Madrid

Comité de 1º Sem 1934 unificado definitivamente el Partido

deben año 1933 1º Sem 16 20
" " " " " " 20
" " " " " " 40

Los deudos del año 1933 vienen en que esperamos nos digan si es facil deonardas a la Federación Provincial de Villahermosa para que se pague a los deudos

Estimados Camaradas: Salud. Por la presente os comunicamos que de acuerdo con vuestra circular del 15 del pasado mes de Agosto intuesamos nos comunicéis cuanto debemos contribuir por cuota y afiliado dada la rectificación de abonar directamente al C. E. N. y no a la Federación y como dichas cuotas estaban destinadas para el mantenimiento de los dos Organismos ignoramos la fórmula que habeis acordado. Admas esta Organización solo aduda de que va del año; pues en Diciembre pasado se mando abonar abonar todo lo del año 33 por el compañero Bernabé Angel Rodriguez que ha estado de secretario auxiliar en este Ayuntamiento y nos trajo el correspondiente recibo, sobre este asunto esperamos nos comunicéis con el acuerdo tomado para abonar las cuotas que adudamos, aunque con algunas bajas de compañeros que les es imposible cotizar debido a la situación lamentable en que se encuentran.

Ademas, como ya conocéis, este Ayuntamiento con mayoría socialista desde las últimas elecciones municipales fue suspendido

Agrupación Socialista

Villahermosa

(C. Real)

M

en sus cargos y funciones por el go-
bernador civil de la provincia el día 30
del pasado mes de Julio sin que hasta la
fecha haya sido presentado el pliego de
cargos que marca la ley y creemos no lo pre-
suntaran, lo que por lo tanto también creemos
tener derecho a volver a tomar posesion de
nuestros cargos. Es por lo que nos dirigimos
a vosotros en consulta si debemos hacerlo así
o no volver mas a el, si acordais que nos
presentemos a posesionarnos de nuestros cargos
y por parte de los interinos o de ordenes del
Gobernador se nos negara dicho derecho, voso-
tros nos diris la actitud que debemos adoptar
y de la forma que debemos reclamar la refo-
rma para que no seamos desatendidos o
por lo menos salir airoros en nuestro papel
y tambien nos digais que ley y en que texto exis-
te para reclamar nuestros derechos en este caso

sin otro particular y en espera de
vuestras gratas noticias quedamos vues-
tros y de la Revolucion Social,

El Presidente

El Secretario



Gigante

Juan de Dios Valero

ante el juzgado a los efectos de la responsabilidad que contraen.
namente contraídas, haciendo constar
ciones o quien le sustituya y si los concejales nombrados interi-
-mente en virtud de su derecho a elegir a derecho ante el alcalde en fun-

25 de Septiembre 1934.

Esta denuncia o reclamación de carácter judicial, será la única
de la que se pueda esperar una resolución favorable.
no dejar de utilizar este recurso.
Agrupación Socialista
Centro Obrero
VILLAHERMOSA (CIUDAD REAL)

Ordinariamente vuestros y de la causa

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 10 de los corrientes que se refiere a la destitución de ese Ayuntamiento con mayoría socialista.

Con arreglo a la ley Municipal, artículo 190, que debéis consultar y tener presente a estos efectos, si transcurridos los 50 días que establece, no se ha formulado cargo concreto contra los destituidos, estos tienen derecho a ser repuestos en sus cargos. Como esas autoridades no han de cumplir este precepto de un modo voluntario, conviene en este caso que los interesados se presenten en el Municipio a ser posible y preferentemente acompañados de un notario y si esto no pudiese ser, con algunos testigos que puedan dar fe de lo ocurrido. Requieran del alcalde interino, o de quien haga sus veces, para que les reponga en sus cargos de concejales y si a ello se negase, el notario deberá levantar el acta correspondiente. En otro caso con los testigos de que se hayan acompañado, deberán acudir al juzgado de primera instancia, instando para que se incoe un procesamiento judicial por infracción del artículo 190 de la ley Municipal, haciendo constar por las declaraciones lo ocurrido al for-

.)..

151

mular la reclamación con arreglo a derecho ante el alcalde en funciones o quien le sustituya y si los concejales nombrados interinamente continuasen desempeñando sus funciones, hacerlo constar ante el juzgado a los efectos de la responsabilidad que contraen.

Esta denuncia o reclamación de carácter judicial, será la única de la que acaso pueda esperarse una resolución favorable, por eso conviene no dejar de utilizar este recurso.

Cordialmente vuestros y de la causa,

VILLAHERRAZA (CIUDAD REAL)
CENTRO OBRERO
EL SECRETARIO

...)

procesamiento judicial por infracción del artículo 190 de la ley municipal, haciendo constar por las declaraciones lo ocurrido al for-
se negase, el notario deberá levantar el acta correspondiente. En
veces, para que las repuestas en sus cargos de concejales y al a ello
lo ocurrido. Reducirán del alcaide interino, o de quien haga sus
y al esto no pudiese ser, con algunos testigos que puedan dar fe de
Municipio a ser posible y preferentemente acompañados de un notario
rio, conviene en este caso que los interesados se presenten en el
estas autoridades no han de cumplir este precepto de un modo voluntario
títulos, estos tienen derecho a ser repuestos en sus cargos. Como
días que establece, no se ha formulado cargo concreto contra los des-
sultar y tener presente a estos efectos, al transcurridos los 30
Con arreglo a la ley municipal, artículo 190, que debela con-
oficialista.
Asumamos recibo de vuestra carta del 10 de los corrientes
os al 10726-EE/GR.

25 de Septiembre de 1934.

Agrupación Socialista
Centro Obrero
VILLAHERMOSA (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 10 de los corrientes y la parte que interesa a Tesorería pasamos a contestarla, contestando la Secretaría la otra parte en carta separada.

El débito que teneis con el Partido es todo el año 1933 por valor de 40 pesetas, pues desde luego en esta Secretaría no ha estado el compañero que citais a pagar vuestras cuotas, esto lo haría en la Federación y ésta aun no nos ha pagado.

En cuanto a la cotización directa, la cuota por afiliado es de 1.-peseta al semestre, y debereis cotizar unicamente por los compañeros que tengais dados de alta. Ya sabeis que debéis enviar las cuotas directamente aquí a partir de Enero de 1934.

Sin otro particular quedamos vuestros y de la causa,

EL SECRETARIO.

10725-CR.

ZAPATERIA

Almacén de curtidos
Cortes aparados

Artículos para zapateros
Venta al por menor

Juan de Dios Valero Serrano
Sucesor de Mayordomo
CALLE JUAN LÓPEZ, 14



ENTRADA 20 OCT. 1934

Número 6559

Villahermosa 3 de octubre de 1934
(Ciudad Real)

al Comité Ejecutivo del Partido Nacional Socialista.

Madrid.

Estimados camaradas: Como secretario de la agrupación socialista de esta, ayer día 2 puse un fin postal de 14'45 p.º, para el fondo de Presos Socialistas, fruto de una colecta que hemos hecho y que en la actualidad estamos haciendo otra con el mismo fin, para acudir en ayuda de los compañeros detenidos que merecen por parte de todo militante la máxima atención y respeto

Lista de Donantes (cantidad girada)

Juan de Dios Valero	-----	2'00	✓
Juan Angel Belton	-----	2'50	"
Aguilón Poblador	-----	1'00	"
		<hr/>	
	tiqne.	5'50	

antecederentes	-----	5'00	PS
José Ant. Díaz	-----	0'80	-
Luis Valero	-----	0'39	-
José Patón Castro	-----	1'00	-
Sebastián Sanchez	-----	0'10	-
ant. Fernandez	-----	1'00	-
Abelardo Figueroa	-----	1'00	-
Juan José Lucendo	-----	0'90	-
Ignacio Lucendo	-----	1'00	-
Federico Gallego	-----	1'00	-
Santiago Nieto	-----	1'00	-
Ramon Figueroa	-----	1'00	-
Andrés Labradores	-----	0'40	-
Fernando Patón	-----	0'40	-
<u>Totales</u>		<u>14'45</u>	

Mucho sentimos el que la cantidad girada no haya podido ser mayor, pero es que los momentos son muy difíciles.

El giro va a nombre del compañero Secretario Enrique de Francisco. La cantidad que adeuda por costas esta apropiación se os girará uno de estos días, como igualmente lo que se rescande se lo recolecta para el fondo pro-provo.

Sin otra particular queda vuestro y
la causa.

Juan de Dios Valero



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nº 2469 * 15

Varios compañeros,

He recibido de *Juan de Dios Valero*,
de *Vielalreyna*, la cantidad de *Castro*

— pesetas *cuarento y cinco* céntimos en
concepto de *Compañeros Pesos*.

Madrid, *14* de *11* de 193*4*

Por la Comisión ejecutiva:
El secretaríotesorero,

Francisco

Son *1/4* pts. *1/4* cts.



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CARRANZA, 20

TELÉFONO 45454

16

Madrid, 29 de noviembre 1934.

Agrupación Socialista
VILLAHERMOSA (CIUDAD REAL)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del pasado mes de
así como del giro postal de pesetas 14,45 que hemos aplicado
fondo pro presos. OCTUBRE

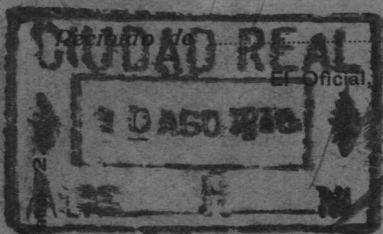
Os damos las gracias por vuestra solidaridad para con estos
compañeros y quedamos vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

11068-CR.

PONGA USTED SU DIRECCIÓN EN LAS CARTAS QUE ESCRIBA

INDICACIONES DEL SERVICIO



FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELÉGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NÚMERO

78027 MAD VILLAHERMOSA 26-107-10-9515' PRESIDENTE COMISION EJECUTIVA A
(cinco Rest)
OS COMUNICAMOS PARA QUE TOMEIS MEDIDAS Y PROCUREIS SE SANCIONE ESTE
CASO GRAVE , EN LA MANANA DE HOY SE HA PERSONADO EN ESTA ELIAS FERNANDEZ
PALACIOS SECRETARIO DEL RADIO COMUNISTA DEL PACIFICO ACOMPANADO DE DIEZ
CAMARADAS CON FUSILES Y PISTOLAS A INDAGAR Y VENGAR LA DESAPARICION DE
SU HERMANO FASCISTA DE ESTA NO HABIENDO OCURRIDO UNA CATASTROFE ENTRE
COMPANEROS POR NUESTRA SERIEDAD Y LA SENSATEZ DE LOS DEMAS COMPANEROS
COMUNISTAS QUE SE HAN DADO CUENTA VENIAN ACOMPANADOS Y ASI LO HAN CONFESADO

INDICACIONES DEL SERVICIO

20127
FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

NÚMERO

Recibido de

QUEREMOS NOS HAGAI JUSTICIA EN BIEN CAUSA DEFENDEMOS - POR LA AGRUPACION
SOCIALISTA Y ALCALDE , MIGUEL DIAZ
FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

T. O. s. s. - Mod. núm.

Para de núm. palabras depositado el a las

3041



18



comunicado el 20 de Julio 19
is el deseo de este com
rode
Villahermosa 30 de Julio del 1937

Al Comité Nacional del Partido Socialista

Valencia

Estimados compañeros: Salud

Os dirigimos la presente para manifestaros que a esta Agrupacion Socialista hace ya unos tres meses se dirigió la Junta de Revision de Justicia Provincial pidiendo los nombres de los que a nuestro juicio y el de las demas Organizaciones se quisiera llevar al Juzgado Municipal. Nosotros nos pusimos de acuerdo con los compañeros de la Egecutiva de la Casa del Pueblo, Juventudes Socialistas y Partido Comunista, y las cuatro Organizaciones dimos los mismos nombres, para Juez, Suplente, Fiscal Suplente y Alguacil, y esta es la fecha que aun que hemos hecho varias gestiones en Ciudad Real, no ha sido nombrado el Juzgado. Pero sí con gran sorpresa a indignacion para nosotros hemos visto como ha venido desde el Ministerio de Justicia, el nombramiento de suplente fiscal a el mismo que lo era en el tiempo del bienio negro y por lo tanto fascista, y en cambio el

nombramiento aun cuando fuera interino del compañero de esta Agru-
pacion que desempeña el cargo de Juez interinamente no se le ha mandado
Y como esto y aunque quizá sea exceso de ~~perpiscacia~~ nuestra se d'a
amanejos de los que aun trabajan en las tinieblas y que son fascistas
no podemos ocultarlo y protestar ante vosotros para que vosotros a
vuestra vez lo hagais donde proceda para que el nombramiento del Suplente
de fiscal que han mandado desde el Ministerio a nombre de José Grandos
Vazquez sea anulado inmediatamente; y que el Juzgado sea nombrado en las
condiciones que tenemos elevadas a la Junta Provincial de Justicia las
cuatro Organizaciones de que antes hacemos mencion con la sola variacion
de que el nombre que entonces dábamos para Juez sea cambiado por este
otro compañero tambien de la Agrupacion que hoy lo desempeña interina-
mente Alberto Rodriguez Garcia, por el que dimos primero pasa a el Conse-
jo municipal .

Sin otro particular y en la seguridad de que no se os esca-
pará lo intere sante de esta c~~de~~gion puesto que Izquierda Republicana
C.N.T. esta tambien para ver si es nombrado de parte de ellos queda-
mos nuestros y de la causa Socialista

El Presidente

Juan Valero

El Secretario

Juan Valero





NOMBRE DEL JUEZ MUNICIPAL INTERINO DE VILLAHERMOSA (C REAL)

ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA de 55 años de edad
AFILIADO A LA AGRUPACION SOCIALISTA DESDE EL AÑO 32

Villahermosa 30 de Julio del 1937

Por la Agrupacion Socialista

El Presidente

El Secretario



Gerardo Fator

Juan Pablo

9 de agosto de 1937

AGRUPACION SOCIALISTA
VALLEHERMOSA (Ciudad Real)

Estimados camaradas:

Consecuente a la vuestra de 30 del ppdo. comunicamos vuestros deseos, que son los nuestros, el Sr. Ministro de Justicia para que obre en consecuencia.

Cuando se nos conteste os lo comunicaremos.

Vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.



Pedro

22

Villahermosa 30 de Julio del 1937
Al Comite Nacional del Partido Socialista
Valencia

Estimados compañero: Salud

Con esta fecha y por giro postal os remitimos la cantidad de TREINTA Y DOS PESETAS importe de diez y seis cuotas y por todo el año en curso de esta Agrupación Socialista, mucho os agradeceremos que nos remitaís tan pronto sea el giro en vuestro poder el recibo de pago.

Sin otro particular quedamos fraternalmente vuestros
y del Socialismo



Por la Agrupacion Socialista

El Presidente

Gerardo Latón

El Tesorero

Emilio Granados

23

10 de agosto de 1937

AGRUPACION SOCIALISTA
VALLEHERMOSA (C. Real)

Estimados canaradas:

Os informamos resguardo num 158 de pesetas 32,00 que
para pago de cuotas que adeudabais hemos recibido por giro postal.

Quedamos vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.